



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py- WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3147 (A.S.O.C.D. N° 3147/18/09/2020)

Resolución N° 1115-00-2020

“POR LA CUAL SE MODIFICA PACIALMENTE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 0949-00-2020. -----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Orden del Día. -----

La Resolución C.D. N° 0949-00-2020, Acta 3143 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LAS ROTACIONES POR LAS CÁTEDRAS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA Y DE PEDIATRÍA, RESPECTIVAMENTE, DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A FAVOR DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD KU LEUVEN – BÉLGICA”.-----

La nota con M.E. N° 7826/2020, del Prof. Dr. Jorge Marcial Carrón, Jefe del Departamento de Relaciones y Becas de la FCM/UNA, por la cual pone a conocimiento el correo enviado por la Universidad KU Leuven – Bélgica, quienes por su parte solicitan, si fuera posible, posponer las rotaciones clínicas del primer grupo de Estudiantes como bien se representa en el documento que adjunta, según detalle:

- Est. **Klaar De Moor**, rotación por las Cátedras de Ginecología y Pediatría pospuesta a octubre de 2021 hasta enero de 2022. –
- Est. **Lore Pollentier**, rotación por las Cátedras de Ginecología y Pediatría pospuesta a octubre de 2021 hasta enero de 2022. –
- Est. **Thibaud Van den Bouwhuysen** rotación por las Cátedras de Ginecología y Pediatría pospuesta a octubre de 2021 hasta enero de 2022. –

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE:

1115-01-2020 MODIFICAR parcialmente la Resolución C.D. N° 0949-00-2020, Acta 3143 “por la cual se autoriza las rotaciones por las Cátedras de Ginecología y Obstetricia y de Pediatría, respectivamente, del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de estudiantes de la Universidad Ku Leuven – Bélgica, según detalle:

DICE:

| NOMBRES y APELLIDOS | AREAS DE ROTACIÓN | |
|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| | GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA | PEDIATRÍA |
| KLAAR DE MOOR | DEL 03/05 AL 12/06/2021 | DEL 14/06 AL 25/07/2021 |
| LORE POLLENTIER | DEL 03/05/ AL 12/06/2021 | DEL 14/06 AL 25/07/2021 |
| THIABAUD VAN DEN BOUWHUYSEN | DEL 03/05 AL 12/06/2021 | DEL 14/06 AL 25/07/2021 |

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay


Acta N° 3147 (A.S.O.C.D. N° 3147/18/09/2020)

Resolución N° 1115-00-2020

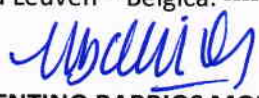
DEBE DECIR:

| NOMBRES y APELLIDOS | AREAS DE ROTACIÓN | |
|-----------------------------|-------------------------|------------------------------|
| | GINECO-OBSTETRICA | PEDIATRÍA |
| KLAAR DE MOOR | DEL 18/10 AL 27/11/2021 | DEL 29/11/2021 AL 09/01/2022 |
| LORE POLLENTIER | DEL 18/10 AL 27/11/2021 | DEL 29/11/2021 AL 09/01/2022 |
| THIABAUD VAN DEN BOUWHUYSEN | DEL 18/10 AL 27/11/2021 | DEL 29/11/2021 AL 09/01/2022 |

1115-02-2020 RATIFICAR las fechas de rotación contenidas en la Resolución C.D. N° 0949-00-2020, Acta 3143 en lo concerniente a los estudiantes **AMELIE NYS, LAURA SLAGTER y PIETER VAN DUCK**, estudiantes de la Carrera de Medicina de Universidad Ku Leuven – Bélgica. -----


Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad




Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

Cc.. Dirección Académica, Dirección de la Calidad Académica, Dpto. de Informática Académica, Dpto. de Comunicación, Coordinación de Carrera-Medicina, Dpto. de Relaciones y Becas, Cátedra de Gineco-Obstetrica, Cátedra de Pediatría, Archivo.

LBM/RGM/eds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.